



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1463  
del 28 de agosto de 2025**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES  
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que dentro de los mismos fueron proferidas Autos que ordenan la liquidación de la obligación, dentro de los procesos derivados de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se están notificando por Aviso los autos que ordenan la liquidación de la obligación, proferidas dentro de los siguientes Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/paqs/radicacion-como-respondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel. 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V15



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1463  
del 28 de agosto de 2025**

| Expediente | CDA         | Contribuyente                                     | Cédula de Ciudadanía/Nit | Dirección del Predio | Chip        | Matricula Inmobiliaria | Fecha del Auto que se Notifica | Acuerdo de Valorización |
|------------|-------------|---|--------------------------|----------------------|-------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| 878385     | 135413/2020 | MONTAÑA<br>INVERSIONES S. EN C. S. EN LIQUIDACIÓN | 860041967-2              | TV 1 84A 60          | AAA0093RMAW | 050C00087785           | Junio 06 de 2025               | 724/2018                |

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 2930 DE 2025

"878385 - AUTO LIQUIDA OBLIGACIÓN"

**RESUELVE**

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

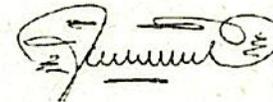
| CONCEPTO                              | SALDO                    |
|---------------------------------------|--------------------------|
| Capital Gravamen AC-724               | \$47.776.595.00          |
| Intereses por mora AC 724             | \$63.321.239.00          |
| Honorarios al Secuestre               | \$ 00.000                |
| <b>TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018</b> | <b>\$ 111.097.834.00</b> |

TOTAL, LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 05 DE JUNIO DE 2025, CIENTO ONCE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$111.097.834.00).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días.

Dada en Bogotá D.C., en Junio 06 de 2025.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ARMANDO SOSA LOPEZ**  
Abogado ejecutor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 06-06-2025 07:24:53 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ VALERO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  
Revisó: Esther Viviana Salamanca Valencia – Contratista STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/bago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1463  
del 28 de agosto de 2025**

| Expediente | CDA         | Contribuyente         | Cédula de Ciudadanía/Nit | Dirección del Predio | Chip        | Matrícula Inmobiliaria | Fecha del Auto que se Notifica | Acuerdo de Valorización |
|------------|-------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|-------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| 884884     | 141912/2021 | NATALI GARCIA VANEGAS | 52124165                 | KR 51A 129 38        | AAA0123EKSK | 50N-1118694            | Marzo 19 de 2025               | 724/2018                |

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 1442 DE 2025  
"884884 - AUTO LIQUIDA EL CREDITO. ACUERDO 724 DE 2018"

RESUELVE

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

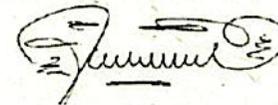
| CONCEPTO                              | SALDO                  |
|---------------------------------------|------------------------|
| Capital Gravamen AC-724               | \$2.653.623.00         |
| Intereses por mora AC 724             | \$3.309.896.00         |
| Honorarios al Secuestre               | \$ 00.000              |
| <b>TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018</b> | <b>\$ 5.963.519.00</b> |

**TOTAL, LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 18 DE MARZO DE 2025, CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$5.963.519.00).**

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días.

Dada en Bogotá D.C., en Marzo 19 de 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**ARMANDO SOSA LOPEZ**  
Abogado ejecutor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 19-03-2025 04:46:03 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ VALERO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  
Revisó: Esther Viviana Salamanca Valencia – Contratista STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel. 3386660  
www.idu.gov.co  
Info Línea: 195  
FO-DO-07\_V15



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1463  
del 28 de agosto de 2025**

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente **AVISO No 1463** en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, **hoy 28 de agosto de 2025, a las 07:00 AM**



**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija **hoy 28 de agosto de 2025, a las 04:30 PM**



**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**VENCIMIENTO DE TRASLADO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el traslado finalizó el **02 de septiembre de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM)**



**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**Elaboró:** Diana Carolina Gonzalez Valero. Abogada Contratista STJEF  
**Revisó:** Esther Viviana Salamanca - Abogada Revisora STJEF  
**Aprobó** Armando Sosa. Abogado Ejecutor STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-com Correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel. 3386660  
www.idu.gov.co  
Info Línea. 195  
FO-DO-07\_V15

